



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local  
N° 02Comité  
Contrato  
Docente - 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**CONVOCATORIA N.° 007-2025  
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2025  
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

El comité de contrato docente de la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 02 convoca a los docentes de la modalidad educación intercultural bilingüe en el nivel primaria a participar en el proceso de adjudicación de plazas docentes para la **Tercera Etapa: Contratación por evaluación de expedientes**, para la IE Comunidad Shipiba, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

| Por evaluación de expedientes                          |                    |   |            |            |
|--|--------------------|---|------------|------------|
| Publicación de plazas vacantes                         | Comité de UGEL/DRE | 1 | 04/03/2025 |            |
| Presentación de expedientes                            | Profesor/a         | 3 | 05/03/2025 | 07/03/2025 |
| Evaluación de expedientes Publicar lista de observados | Comité de UGEL/DRE | 2 | 06/03/2025 | 07/03/2025 |
| Publicación de resultados preliminares                 | Comité de UGEL/DRE | 1 | 10/03/2025 |            |
| Presentación de reclamos.                              | Profesor/a         | 2 | 11/03/2025 | 12/03/2025 |
| Absolución de reclamos                                 | Comité de UGEL/DRE | 2 | 12/03/2025 | 13/03/2025 |
| Publicación final de resultados                        | Comité de UGEL/DRE | 1 | 14/03/2025 |            |
| Fecha y hora de adjudicación                           | Comité de UGEL/DRE | 1 | 17/03/2025 | 17/03/2025 |
| Emisión de resoluciones de contrato                    | UGEL/DRE           | 2 | 17/03/2025 | 18/03/2025 |

**NOTA:**

El ingreso de los documentos se realizará de manera virtual a través de MINEDU EN LINEA, con el asunto: **EVALUACIÓN EXP EIB COMUNIDAD SHIPIBA** mediante el siguiente enlace: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>

✓ **Los expedientes deberán contener únicamente lo siguiente:**

1. FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el ciclo, campo y/o especialidad al cual postula.
2. Título Escaneado por ambos lados.
3. Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.
4. Documento Nacional de Identidad.
5. Anexos 1, 8, 9, 10, 11,12 y 19 actualizados, rellenados y firmados.
6. Acreditación de requisitos:

**Especialización y capacitación**, se acredita con la copia simple del documento expedido por la Institución de Formación Docente.

**Experiencia**, si es en el sector público se acredita con copia de la RD de contrato y boletas de pago. Si es en el sector privado copia del contrato de trabajo y boletas de pago o recibos por honorarios.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 25.5 del Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU, el comité consolida las plazas desiertas de IIEE EIB de las dos formas de atención (EIB de fortalecimiento y EIB de revitalización) y procede a la adjudicación de plazas, respetando el cuadro de méritos formulados, según orden de prelación, establecido en el Anexo 6, **asimismo, se verifica la acreditación de los niveles del dominio requeridos en lengua originaria, según lo establecido en el Anexo 3.**

El postulante que se presenta al proceso de contrato con título pedagógico no universitario, adicionalmente, deberá de presentar el acto resolutorio emitido por la DRE o de la entidad que inscribió su título de profesor.

San Martín de Porres, 4 de marzo de 2025

**Comité de Contrato Docente**